



H. Cámara de Senadores
Provincia de Mendoza

RESOLUCION H-Nro. 00722

Mendoza, 22 de diciembre de 2025

VISTO:

La necesidad de efectuar designaciones en Planta de Personal de H. CAMARA DE SENADORES y H. LEGISLATURA.

Por ello;

**LA PRESIDENTE DEL H. SENADO
RESUELVE:**

ARTICULO 1: DESIGNAR INTERINAMENTE, a partir del 01 de enero de 2026 hasta el 31 de diciembre de 2026, a Paola Carina DE CASTRO, D.N.I. NRO. 29.617.451, CUIL 27-29617451-9, Clase 1982, cargo Auxiliar Administrativo, clase presupuestaria 010, en Planta de Personal de H. LEGISLATURA, Régimen Salarial 02-1-0-AA, Unidad de Gestión L 00003, para prestar funciones en Dirección de Compras y Suministros.

ARTICULO 2: DESIGNAR INTERINAMENTE, a partir del 01 de enero de 2026 hasta el 31 de diciembre de 2026, a Romina Elisabeth LATEGUI, D.N.I. NRO. 32.627.657, CUIL 27326276575, Clase 1986, Encargada de Control y Legalidad, clase presupuestaria 012, Personal Permanente de H. LEGISLATURA, Régimen Salarial 02-1-0-CD, Unidad de Gestión L 00003, con funciones en Dirección de Compras y Suministros, con retención de cargo de revista permanente.

ARTÍCULO 3: DESIGNAR INTERINAMENTE, a partir del 01 de enero de 2026 hasta el 31 de diciembre de 2026, a Víctor Gabriel MELIAN, D.N.I. N° 37.141.334, CUIL 20-37141334-1, en el cargo Jefe de División, Clase 012, Régimen Salarial 02-1-0-20, U.G.L. 00001, Con retención de su cargo de revista permanente Encargado de Suministros, clase presupuestaria 010, Régimen Salarial 02-2-0-DU.



H. Cámara de Senadores
Provincia de Mendoza

RESOLUCION H-Nro. 00722

Mendoza, 22 de diciembre de 2025

ARTICULO 4: DESIGNAR, a partir del 01 de enero de 2026 hasta el 31 de diciembre de 2026, a Laura Noemí GUAYAMA, D.N.I. NRO. 18.493.377, CUIL 27-18493377-8, Clase 1967, en Planta de Personal Temporario de H. CAMARA DE SENADORES, remuneración equivalente a clase presupuestaria 011, Unidad de Gestión L 00001, con retención de su cargo de revista permanente de H. LEGISLATURA, Auxiliar Administrativo, clase presupuestaria 010, Régimen Salarial 02-1-0-AA, Unidad de Gestión L 00003.

ARTICULO 5: ESTABLECER como notificación fehaciente, de acuerdo con lo estipulado por la Resolución de Presidencia 589/2020, toda comunicación realizada desde la dirección personal@legislaturamendoza.gov.ar, hacia el mail personal institucional de los siguientes agentes:

pdecastro@legislaturamendoza.gov.ar

rominalategui@legislaturamendoza.gov.ar

vmelian@legislaturamendoza.gov.ar

lguayama@legislaturamendoza.gov.ar

ARTICULO 6: COMUNICAR e INSERTAR la presente en el Libro de Resoluciones de la Presidencia.

Firmado digitalmente por: PRIORE
MOYANO Pablo Antonio
Fecha y hora: 22.12.2025 18:22:22

Firmado digitalmente por: CASADO
Hebe Silvina
Fecha y hora: 22.12.2025 18:23:05